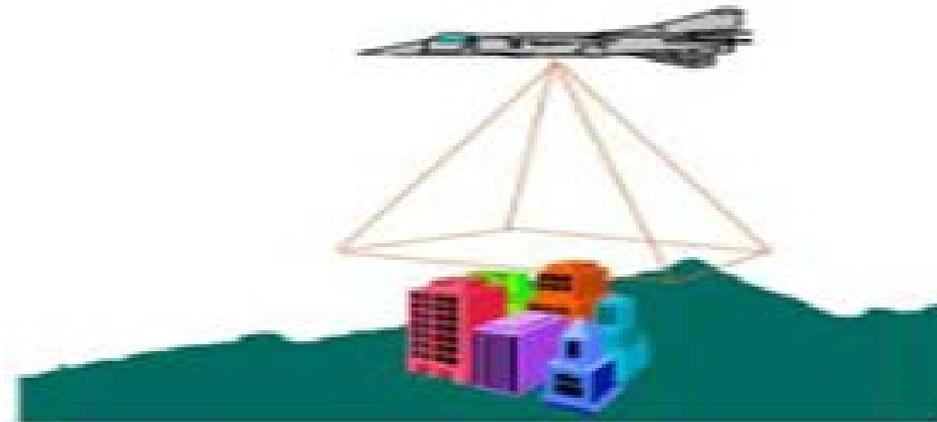




PROYECTO CATASTRO NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA



LIC. INGRID LAVANDIER

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- ▶ **Nombre del Proyecto:** Catastro Nacional de la República Dominicana
- ▶ **Tipología:** Generación de Conocimiento
- ▶ **Estado del proyecto:** Financiamiento
- ▶ **Fase:** Crédito Público
- ▶ **Duración del proyecto:** 2 años
- ▶ **Costo Total del Proyecto:** US\$ 32,660,000.00, RD\$1.224,750.00
- ▶ **Contrato Adjudicado:** Informática El Corte Inglés

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



PROVINCIAS Y MUNICIPIOS SELECCIONADAS:

Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Boca Chica, Juan Dolio y la Romana

Población beneficiaria: 1,956,233 habitantes.

Unidades Catastrales a Levantar: 395,364 unidades

225,000 unidades catastrales urbanas

170,364 unidades catastrales

OBJETIVO DEL PROYECTO

▶ **Objetivo General:**

- ▶ Es la implantación del nuevo catastro nacional con base en la formación, conservación y actualización del inventario de todos los bienes inmuebles del país, en sus aspectos: físico, jurídico y económico. La finalidad del nuevo catastro es crear una fuente de información catastral sobre los bienes inmuebles que sirva para los planes de desarrollo que impulsen el avance de la Republica Dominicana.

▶ **Objetivos Específicos:**

- ▶ Crear el nuevo catastro de los bienes inmobiliarios en la República Dominicana, que organice y fortalezca con información confiable, oportuna y de uso colectivo un mejor entendimiento de la realidad nacional.
- ▶ Fortalecer la recaudación de ingresos fiscales por concepto de impuestos sobre la propiedad.
- ▶ Crear y consolidar un Sistema de Gestión Catastral para el beneficio de las instituciones del sector público.
- ▶ Inventariar el patrimonio inmobiliario del Estado Dominicano, con la valuación de los bienes inmuebles.

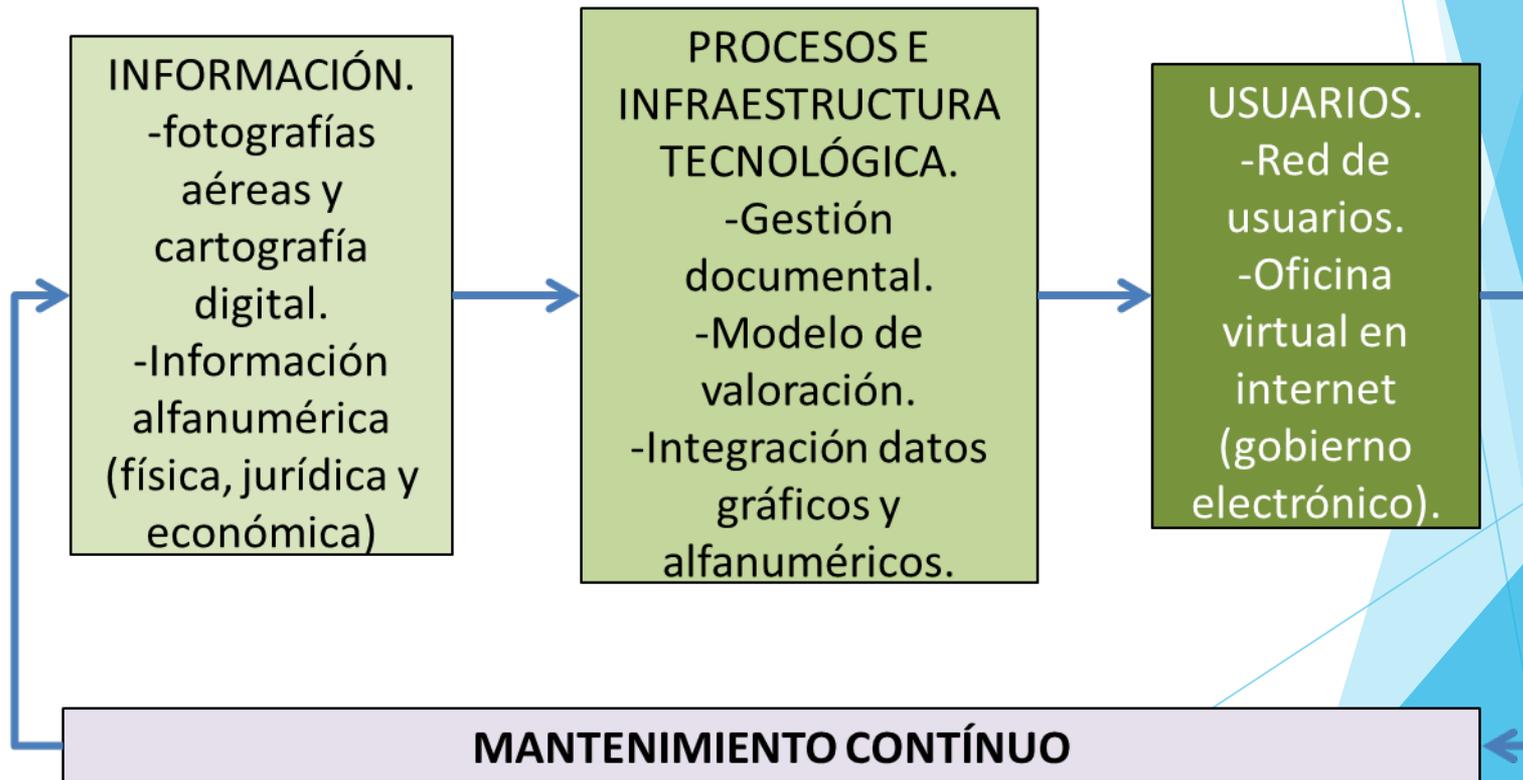
OBJETIVO DEL PROYECTO

▶ **Objetivos Específicos:**

- ▶ Estimar la deuda pública interna por concepto de expropiación de inmuebles.
- ▶ Equipar a la Dirección General del Catastro Nacional con tecnología de última generación, para la realización de cada uno de los procesos catastrales, desde la captura primaria de datos hasta la obtención de productos cartográficos de alta precisión.
- ▶ Formar al personal profesional y técnico del Dirección General del Catastro Nacional, para que tenga la capacidad de realizar trabajos posteriores de actualización cartográfica de una manera autónoma y sostenida.
- ▶ Elaborar una cartografía del territorio nacional, que sirva como base en los proyectos de inversión, tanto de las instituciones del Estado Dominicano, como a al sector privado.
- ▶ Incrementar la transparencia en la gestión fiscal y calidad de los datos inmobiliarios mediante la sistematización de procesos, el control interno y la difusión masiva continua de los métodos valuatorios.

PARA LOGAR EL OBJETIVO GENERAL...NECESITAMOS

Un Catastro moderno es un sistema de información territorial complejo compuesto por instrumentos jurídicos, técnicos e institucionales, que necesariamente ha de contar con los siguientes elementos:



COMPONENTES DEL PROYECTO

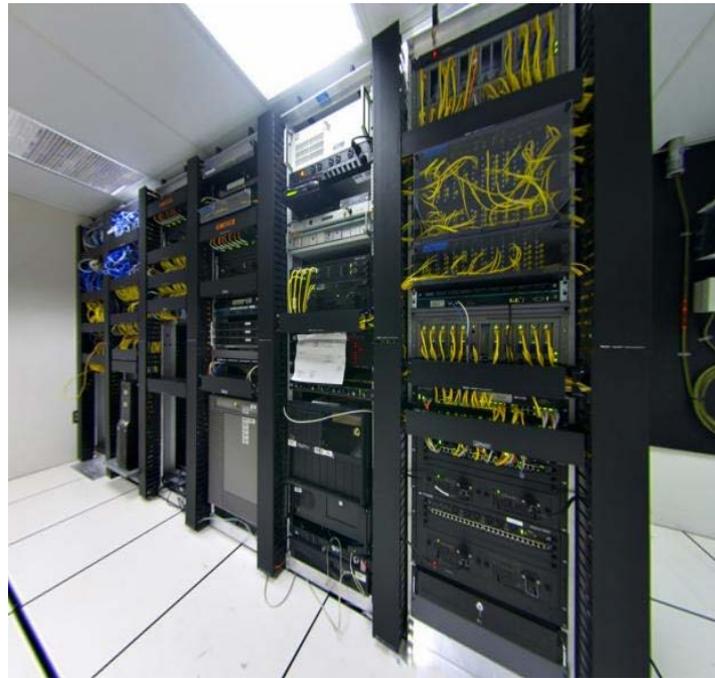
INFORMACION CARTOGRAFICA Y CATASTRAL

- a) BASE CARTOGRAFICA
- b) PROCESO DE PRODUCCION CARTOGRAFICA
- c) APOYO Y AEROTRIANGULACION
- d) RECOPIACION DE INFORMACION EXISTENTE
- e) LEVANTAMIENTO CATASTRAL ZONA URBANA.
- f) LEVANTAMIENTO CATASTRAL ZONA RURAL



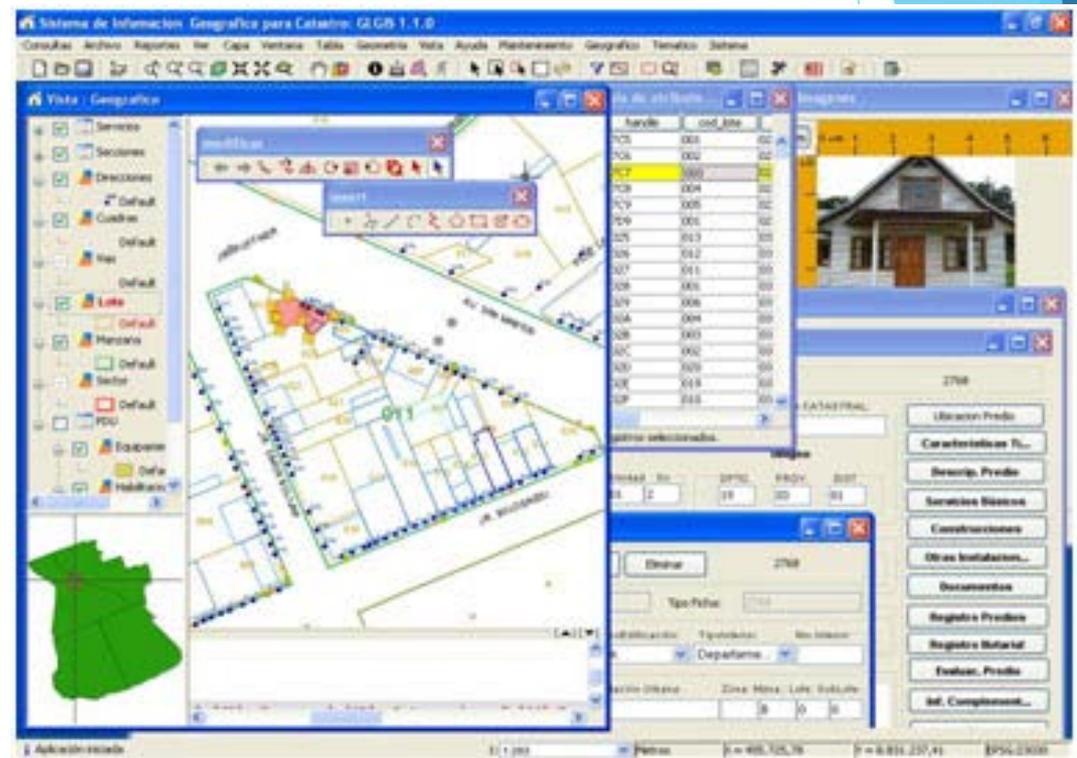
PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

- a) DESARROLLO DE APLICACIONES
- b) EQUIPAMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE DE BASE
- c) CONSULTA Y EXPLOTACION
- d) MANTENIMIENTO CATASTRAL
- e) MODULO DE VALORES
- f) EXTRACCION Y CARGA DE CARTOGRAFIA
- g) ANALISIS TEMATICO
- h) PROCESOS DE CALCULO Y CONVERSION
- i) GENERACION DE SALIDAS IMPRESAS
- j) FACILIDADES EXPEDIENTE ELECTRONICO



OFICINA VIRTUAL DEL CATASTRO

- a) CONSULTA ALFANUMERICA Y GRAFICA
- b) TRAMITACION ELECTRONICA
- c) SERVICIOS DE CERTIFICACION
- d) INFORMACION DE VALORES
- e) INFORMACION GENERAL



POR QUÉ EL CATASTRO AHORA?

el Proyecto de nuevo Catastro supone una herramienta decisiva para impulsar numerosas políticas públicas, al incidir positivamente en al menos 31 Líneas de Acción definidas en la “Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030”.

Medio ambiente y desastres naturales



Acceso a la propiedad



Agricultura



Infraestructuras



Gobernabilidad



Economía



Catastro multifinalitario como impulso al desarrollo.

Tecnología y gobierno electrónico.



Tributos



Plan de Gobierno 2012-2016



EJES ESTRATEGICOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

LEY NO.1-12

▶ PRIMER EJE ESTRATEGICO

▶ Objetivo General

- ▶ Plantea *“una administración pública eficiente, transparente y orientada a los resultados”*.

▶ Objetivo Específico

- ▶ Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

EJES ESTRATEGICOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

LEY NO.1-12

SEGUNDO EJE ESTRATEGICO

▶ Objetivo general

- ▶ Plantea "*la Cohesión Territorial*"

▶ Objetivos específicos

- ▶ Vivienda Digna en entornos saludables.
- ▶ Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.

EJES ESTRATEGICOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

LEY NO.1-12

TERCER EJE ESTRATEGICO

▶ Objetivo General:

- ▶ Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

▶ Objetivos Específicos

- ▶ Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural.
- ▶ Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.

EJES ESTRATEGICOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

LEY NO.1-12

CUARTO EJE ESTRATEGICO

▶ Objetivo General

- ▶ Manejo sostenible del medio ambiente.

▶ Objetivo específico

- ▶ Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos mineros

APORTES DEL PROYECTO CATASTRO NACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Ejecución del Proyecto del Catastro Nacional y consecuentemente la implementación de los catastros municipales.

- ▶ El Catastro Nacional es una fuente para la recaudación de impuestos sobre las viviendas suntuarias y los solares baldíos (impuestos nacionales) que fortalece las finanzas públicas y la planificación presupuestaria.
- ▶ Un Catastro Nacional organizado fortalece el Plan de Ordenamiento Territorial y garantiza contar con las informaciones necesarias para la implementación de los catastros municipales.
- ▶ El catastro municipal ofrece una fuente de información para la organización de los arbitrios municipales y fortalece las fuentes de recaudación de los Ayuntamientos.
- ▶ El catastro favorece la planificación de las políticas públicas locales y su articulación con las políticas del gobierno central, y permite la organización de la titulación de las tierras públicas y privadas.

APORTES DEL PROYECTO CATASTRO NACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Ejecución del Proyecto del Catastro Nacional y consecuentemente la implementación de los catastros municipales.

- ▶ Incorporar al marco común de las Regiones Únicas de Planificación, las informaciones sobre el status legal de los inmuebles que permitan organizar la titulación definitiva en las tierras privadas para una mejor gestión de las políticas públicas.
- ▶ Definición de las áreas de dominio público, propiedad del Estado Dominicano y de los Ayuntamientos.
- ▶ Planificación de programas de Titulación de los inmuebles adquiridos por compra a las instituciones del Estado.
- ▶ Organización de la venta y arrendamientos de los espacios públicos propiedad de los Ayuntamientos.
- ▶ La creación del catastro de áreas protegidas y reservas científicas, a partir del Catastro Nacional, aporta la información necesaria para consolidar el Sistema de Información Ambiental.

¡MUCHAS GRACIAS!